

VEN ¡Vamos
junt★s!

Hagamos la Paz



Cuatro F



Periódico del



VENEZUELA, DEL 02 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO 5 N° 262



¡VENCEREMOS!

¿Cómo voto por Diosdado y Cilia?

Francisco Ameliach

Desde que se conoció por los medios de comunicación y las redes sociales que Diosdado Cabello y Cilia Flores encabezan la lista nacional de candidatos y candidatas del PSUV y del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB) a la Asamblea Nacional, la pregunta que le hacen los patriotas a todo dirigente del chavismo con quien conversan o interactúan por cualquier medio es: ¿Cómo voto por Diosdado y Cilia?

Esta pregunta es muy natural entre los chavistas porque tanto Diosdado como Cilia son cuadros luchadores por las causas justas desde muy temprana edad, siendo fundadores de la Revolución Bolivariana liderada por Hugo Chávez. Diosdado Cabello es un combatiente del 4 de febrero de 1992 y Cilia Flores fue abogada defensora de Hugo Chávez y los combatientes del 4 de febrero que estaban privados de libertad en la cárcel de la dignidad desde el mismo año 1992.

Además, Cilia y Diosdado

han ocupado el cargo de Primera Vicepresidenta y Primer Vicepresidente del PSUV, dando aportes invalorable para la consolidación de la organización política y popular más grande de Venezuela y de Latinoamérica. Estos dos compatriotas han consolidado el partido de Chávez, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), haciéndole trascender de fuerza electoral (que sigue siendo), a un partido - movimiento al servicio de las luchas del pueblo, tal como lo soñara Hugo Chávez y lo expresara en el documento "Líneas Estratégicas de Acción Política".

Pero también; Cilia y Diosdado han sido Presidenta y Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, cargo desde el cual defendieron con comprobado patriotismo los más sublimes e irrenunciables derechos de la Nación: la independencia, la libertad, la paz, la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación nacional, tal cual lo expresa el Ar-

tículo 1 de la Constitución.

Pero ¿Cómo voto por Diosdado y Cilia?

Lo primero que hay que explicar es que el elector al momento de ejercer su voto solo encontrará la opción de "VOTO LISTA" una sola vez, y sin ningún calificativo. La opción "VOTO LISTA" aparecerá en el instrumento de votación de cada entidad federal del país, una sola vez y sin los calificativos de "nacional" o "regional".

La adjudicación de los diputados y las diputadas nacionales, según lo establecido en el Artículo 6 de las NORMAS ESPECIALES PARA LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL PERIODO 2021 - 2026, dictadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Resolución N° 200630-0015 de fecha 30 de junio 2020, establece que: "La sumatoria de votos para la Lista de Adjudicación Nacional tomará en cuenta los votos válidos obtenidos por cada organización política nacional o grupo de electores nacional en

la votación lista regional de cada entidad federal."

En conclusión, lo expresado en los dos párrafos anteriores se podría resumir en lo siguiente:

El elector solo encontrará en la máquina de votación una sola opción de "VOTO LISTA" por cada organización política.

También encontrará las opciones de candidatos y candidatas nominales por la circunscripción electoral a la que pertenezca el elector.

El elector al marcar la opción "VOTO LISTA" estará votando por los candidatos de la lista del estado a que pertenece el elector, y estará también votando por los candidatos y candidatas de la lista de adjudicación nacional.

Para votar por Diosdado y Cilia, debes marcar la opción "VOTO LISTA" del PSUV o de otro partido de la alianza perfecta del GPPSB, según tu preferencia.

Para simplificar todo el proceso de votación, por cada organización política aparecerá en la máquina de votación

encabezando las opciones, la opción "SELECCIONAR TODO". Marcando "SELECCIONAR TODO" del PSUV o del partido de la alianza del GPPSB de tu preferencia votarás por todos los candidatos y candidatas correspondientes a tu circunscripción electoral incluyendo a Diosdado y a Cilia, así como también todos los demás candidatos y candidatas de la lista nacional y regional, incluyendo también a los candidatos y las candidatas nominales de tu circunscripción.

Finalmente debemos recordar que este próximo 6 de diciembre el compromiso es con la Patria, es necesario salir a votar para generar el cambio y rescatar la Asamblea Nacional y ponerla al servicio del interés nacional. Hay que sacar con la fuerza del voto a los diputados y diputadas que se han dedicado desde el Parlamento a saquear los bienes de la Nación, y a promover sanciones, un bloqueo económico criminal y la guerra contra el pueblo.

¡YA BASTA! •

Recuperar la Asamblea

Dante Rivas

Son muchos los motivos que tenemos los venezolanos para recuperar la Asamblea Nacional y no tengo dudas de que lo lograremos. Contamos con el respaldo de un pueblo valiente, leal, disciplinado y sobre todo consciente de lo que representa esta batalla que hoy estamos librando. Nos mueve el más puro sentimiento patriota, de esperanza y unidad, de amor por nuestra patria. Por eso: ¡Nosotros venceremos!

Llegó la hora de luchar,

en paz, con organización y mucha inteligencia, para defender nuestro Parlamento y que nuevamente se convierta en un centro para el debate, la sana discusión de los temas que nos ocupan, la resolución de los problemas y la consecución de los beneficios que la población está esperando.

A quienes ocupan actualmente esos curules se les acabó el tiempo y sus más oscuras intenciones quedaron al descubierto. No es

casual que en este período no se haya aprobado ni una sola ley que defendiera los intereses de los venezolanos. Su único objetivo era promover las sanciones y el bloqueo económico, entregar nuestros recursos, nuestro país, a cambio de favores personales, los deseos de particulares. Tanta crueldad debe detenerse. La Asamblea debe servir a su pueblo, a nadie más. Debe condenar cualquier acción que atente contra nuestra libertad, so-

beranía e independencia.

Es momento de cambiar, de avanzar, de recuperarnos de todo el daño que nos han hecho y de solucionar cualquier error cometido. En todos estos años hemos vencido juntos las dificultades, nos hemos reinventado una y otra vez para proteger y dar respuestas a nuestra gente con acciones y planes novedosos. Lo seguiremos haciendo siempre que sea necesario, pero lo ideal es que podamos trabajar en lo nuestro.

Necesitamos centrarnos y concentrarnos en la producción, la educación, la generación de puestos de empleo dignos y bien remunerados para el pueblo, el fortalecimiento de los programas sociales que apoyan a quienes más lo requieren, la optimización de los servicios públicos y el desarrollo de las enormes potencialidades con las que contamos. Eso es lo que queremos promover desde la Asamblea. Ven vamos juntos. Un abrazo. •



Charles Delgado

Garantizada la gasolina con un nuevo plan de entrega, anunció el presidente de la República Nicolás Maduro al arribar los buques iraníes a puertos de Venezuela para descargar el derivado del petróleo.

Este nuevo esquema se iniciará el 5 de octubre con un cronograma, a través del último número de la placa vehicular para surtir ordenadamente la gasolina en las 1.568 estaciones de servicio de todo el territorio nacional, comentó el presidente Maduro.

“Venezuela está produciendo todo lo que necesita para el consumo interno, a pesar del ataque brutal y las conspiraciones ya se han levantado dos refineras”, aseguró el Mandatario Nacional quien reconoció el esfuerzo de los trabajadores de la compañía petrolera venezolana que han permitido avanzar en la distribución y entrega de la gasolina.

Agregó que se están creando las condiciones de adaptación a las circunstancias, para que Venezuela retome la producción diaria de la gasolina necesaria para el consumo interno.

SIGUE EL MISMO PAGO

Al respecto, el vicepresidente del Área Económica Tarreck El Aissami, mediante comunicado de la Comisión Presidencial “Ali Rodríguez Araque” confirmó la entrega; previa identificación de cada vehículo.

“Se retoma el día de suministro según el último número de placa de cada automóvil. En consecuencia, el próximo lunes 5 de octubre les corresponderá repostar combustible a los vehículos cuyas placas terminen en los números 1 y 2, el día martes las placas terminadas en 3 y 4, el miércoles 5 y 6, el jueves 7 y 8, el viernes 9 y 0, el sábado le corresponderá nuevamente a las placas que terminen 1 y 2 y así sucesivamente”, comunicó el Ministro del Poder Popular para el Petróleo y Minería, El Aissami.

Expresó que no se cambia ninguna forma de pago en cada una de las estaciones de servicio, sea en divisas, moneda nacional y criptomoneda. Se mantiene el plan hasta el 5 de noviembre como prueba.

Gobierno garantiza entrega de gasolina

PLAN PARA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE 1.568
ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA ACTIVAS

A PARTIR 5 DE OCTUBRE

MARTES	1 Y 2
MIÉRCOLES	3 Y 4
JUEVES	5 Y 6
VIERNES	7 Y 8
SABADO	9 Y 0

DISTRIBUIRÁN 825.000
LITROS DE GASOLINA

BUQUES FOREST, FAXON Y FORTUNE

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA GASOLINA

Igualmente, comentó que el registro seguirá a través de la Plataforma Patria, “es decir, los beneficiarios disfrutarán del cupo mensual de 120 litros de combustible subsidiado para vehículos de cuatro ruedas, y 60 litros de combustible para las motocicletas. En cuanto al sector transporte público y carga, se mantiene el subsidio directo y total de 100%”, aclaró durante la lectura del comunicado.

COMPROMISO PATRIÓTICO

Resaltó el trabajo hecho por la clase obrera petrolera para solventar el problema de la elaboración de gasolina, porque el bloqueo de los Estados Unidos ha perjudicado el avance en la recuperación.

“El esfuerzo de nuestra clase trabajadora petrolera ha sido invaluable, para superar y vencer los graves perjuicios de las medidas coercitivas unilaterales, de las agresiones, la persecución y el bloqueo contra nuestra industria petrolera, y garantizar así, la producción y el refinamiento de todos los productos necesarios para el desarrollo nacional, entre otros, la gasolina que deman-

da el pueblo venezolano”, resaltó el vicepresidente El Aissami al leer el comunicado.

Resaltó que el “compromiso patriótico, han garantizado el funcionamiento de todas las áreas productivas de PDVSA, pese a las criminales persecuciones a que ha estado sometida nuestra empresa estatal”.

Agradeció por “la conciencia profunda del pueblo venezolano, por resistir y acompañar el esfuerzo colectivo de nuestros trabajadores”.

VALIENTE APOYO IRANÍ

Los 245 millones de litros de gasolina que desde Irán arribaron en mayo a puertos venezolanos en los primeros cinco buques, estabilizaron el consumo por tres meses, a pesar de la amenaza estadounidense de bloquear la entrada a territorio venezolano. La Casa Blanca, no pudo impedir que el gobierno iraní enviara los barcos.

El Jefe de Estado defendió su derecho a comerciar libremente con otros países y agradeció a la República de Irán su solidaridad, su apoyo, su valentía, su decisión. Los capitanes de los barcos Clavel, Petunia, Fortuna, Bos-

que y Faxon, y la Compañía Nacional Iraní de Petroleros (NITC) fueron sancionadas por el gobierno de Trump tras arribar a Venezuela.

La persecución de Estados Unidos no se detuvo, la segunda entrega acordada se perjudicó porque un juez federal ordenó el decomiso de los buques iraníes Luna, Pandi, Bering y Bella, ahora dirigidos hacia Houston (Texas), según informe de agencias de noticias internacionales.

El presidente Maduro confirmó, durante la jornada de Miércoles Productivo, que los norteamericanos retuvieron tres buques con tres millones de barriles de gasolina que venían a Venezuela. Esto perjudicó la entrega de gasolina en el mes de septiembre al pueblo venezolano.

INGENIERÍA INVERSA

“Porque el gobierno gringo, auspiciado y apoyado por la rata peluda de Guaidó, con el perdón de las ratas, confiscó esos tres barcos con 3 millones de barriles de gasolina para el consumo de septiembre, mientras terminábamos de recuperar las refineras para llegar al punto de hoy

lograr producir”, dijo el Primer Mandatario.

El bloqueo del gobierno de Estados Unidos ha deteriorado la evolución tecnológica fija de las refineras, porque bloquea y retrasa la entrega de repuestos para modernizar la industria.

Ante ello, el presidente Maduro, informó que se logró la compra de insumos para las refineras y en los talleres de PDVSA con ingeniería inversa se han creado piezas “que han permitido recuperar la industria”, resaltó.

El problema se agravó después de que, en marzo, Washington sancionara a la multinacional rusa Rosneft, que le entregaba gasolina a Venezuela a cambio de crudo. El Gobierno Bolivariano empezó a tomar medidas como las compras al gobierno de Irán.

A pesar de los contratiempos, el presidente Maduro está garantizado la entrega de gasolina subsidiada al pueblo venezolano mientras las refineras activas procesan más gasolina. Agradeció la paciencia y colaboración de los venezolanos por esta nueva prueba de manera exitosa, y victoriosa. •

Cuatro hechos encadenados

>> Clodovaldo Hernández



Los sucesos externos e internos se conectan como lo que son: parte de un plan sangriento y desesperado

Informe fake de una comisión autoproclamada



En el mundo de las fake news, de las medidas unilaterales y de los presidentes autoproclamados calza perfectamente una comisión fake que se asume como vocera de la Organización de las Naciones Unidas para acusar a un gobierno, nada menos, que de crímenes de lesa humanidad, sin siquiera haber investigado en el sitio.

La difusión de ese falso informe de la falsa comisión se produce luego de que, en un acto de buena

voluntad, el presidente Maduro indultó a 110 personas involucradas en hechos de violencia real que produjeron oleadas de violencia, pusieron al país al borde de la guerra civil.

En vista de que los argumentos sobre la existencia de una dictadura feroz en Venezuela se hacen cada vez más insostenibles, era necesario repotenciarlos, refritando denuncias infundadas de ONG financiadas por la USAID, difundidas por medios de comunicación pagados por EEUU

y apoyadas por gobiernos enemigos de Venezuela.

El informe tiene dos objetivos tremendamente perversos: boicotear las elecciones parlamentarias de Venezuela y distraer la atención de los verdaderos crímenes de lesa humanidad que están perpetrando los gobiernos de EEUU y sus satélites en América Latina en contra de sus propios ciudadanos y en contra del pueblo venezolano, a través del bloqueo, la piratería naval, el robo de activos y las medidas coercitivas unilaterales. •

Ataques en Apure, un ensayo

Mientras Pompeo intentaba su maniobra "diplomática", grupos criminales con la anuencia del gobierno y de los altos mandos militares de Colombia se movilizaban en Apure.

Fue una especie de ensayo para medir la capacidad de reacción de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que logró neutralizar la acción de estos grupos, aunque al costo de cinco efectivos caídos.

No parece hacer falta estudios avanzados de estrategia militar para entender que el plan es atacar por diferentes flancos hasta generar una situación de caos en la reacción. Como siempre, esas ideas parten de una evidente subestimación de la FANB y de la organización popular. Esto, a fin de cuentas, es una ventaja para Venezuela, pues a menudo los adversarios terminan sorprendidos y derrotados. •



Soplando las ascuas para prender el Pompeo

En el plano diplomático (aunque esta palabra le queda grande) también aparece un hecho concatenado: la visita del secretario de Estado de EE. UU., Mike Pompeo, a Colombia, Guyana, Brasil y Surinam.

La intención de orquestar una agresión contra Venezuela desde los países vecinos es tan obvia que, por ejemplo, en Brasil repudiaron la presencia de Pompeo incluso dirigentes de partidos de derecha.

Estaba tan claro el propósito que en la visita a Brasil, Pompeo pidió ir a Boa Vista

a reunirse con supuestos refugiados venezolanos, un auténtico anacronismo, pues desde hace ya muchos meses los migrantes (que salieron del país de resultados de una brutal campaña mediática) lo que piden es regresar al territorio nacional porque tanto Brasil como Colombia, Ecuador y Perú han sido assolados por la pandemia.

Pompeo trata de soplar las ascuas del descontento de esas personas (que ya se dieron cuenta de lo que pueden esperar de esos países) para encender una rebelión que les permita invadir Venezuela. •

Violencia malandra focal



Otros eventos bien atados al plan en marcha son los brotes de violencia malandra en zonas que se han ido consolidando como enclaves de poderosas megabandas delictivas.

De acuerdo a los alertas formulados por expertos militares y dirigentes políticos, ha habido un proceso de alianza entre estos delincuentes comunes, la ultraderecha y los factores extranjeros que conspiran contra la estabilidad política de Venezuela. En ese sentido, serían una especie de fuerza de choque instalada dentro de las grandes ciudades, con gran poder de fuego y formación paramilitar.

Está aún muy fresco en la memoria el recuerdo de los incomprensibles tiroteos sin muertos ni heridos en Petare, horas antes de que se produjera el intento de invasión mercenaria del 3 de mayo. Era, según todo lo indica, una maniobra de distracción.

Ahora, justo cuando el informe fake criminaliza la acción de organismos como las FAES y el Sebin, luego de la provocadora visita de Pompeo a la zona fronteriza y poco después de los hechos de Apure, vuelven a aparecer en escena los malandros de las bandas de la Cota 905. ¿Coincidencias? Sería demasiado inocente creerlo. •

Derrotaremos la política de cambio de régimen contra Venezuela

Eduardo Piñate R.

La agresión multiforme, la guerra total que el imperialismo desarrolla contra Venezuela en los últimos años, está orientada a lograr el «cambio de régimen». En el documento «La Verdad de Venezuela contra la Infamia. Datos y testimonios de un país bajo asedio», elaborado por el Poder Ciudadano, se establece que: «el concepto de 'cambio de régimen' en su composición general, puede ser considerado como un sinónimo de la categoría convencional de golpe de Estado, pero incorporando el componente de la injerencia extranjera directa, difuminada o la interferencia vía diplomática directa en los asuntos internos del país agredido.

En síntesis, designa un mismo fenómeno: la interrupción forzada de un gobierno instituido legalmente por vías extraconstitucionales».

Sobre ella, dice el mismo informe: «La política de 'cambio de régimen' contra la República Bolivariana de Venezuela se ha basado en un esquema combinado e



integral de agresión sobre las áreas críticas de funcionamiento de la sociedad venezolana y de sus aspectos materiales, institucionales e ideológicos más decisivos».

Se explica no solo el carácter multiforme de la guerra imperialista contra Venezuela, sino el hecho de que en este período han concentrado el ataque contra instituciones fundamentales para la economía nacional, como

PDVSA y el Banco Central de Venezuela, golpeando el ingreso nacional, la producción de combustibles, lubricantes, insumos para la petroquímica, que a su vez produce insumos y materias primas para la agricultura y la industria manufacturera; así como golpean el bolívar e intentan destruir nuestra soberanía monetaria. Con ese propósito actuó durante cinco años la Asamblea Nacional en des-

acato, como propulsora de la agresión (bloqueo, sanciones y plan insurreccional, entre otras) contra Venezuela y la canalla mediática nacional e internacional para crear las condiciones de opinión pública para justificar una intervención militar.

Solo que no han podido -y no van a poder- con nosotros. La política imperialista de cambio de régimen contra Venezuela se ha encontrado

con la formidable resistencia del pueblo venezolano, estrechamente unidos en torno al programa socialista y bolivariano que nos legó el Comandante Chávez y el liderazgo del hermano presidente Nicolás Maduro. Con esa conciencia patriótica, bolivariana y chavista, con esa unidad y con la organización política, social y militar que hemos construido, seguimos venciendo. •

La necesidad de estudiar científicamente el sistema de poder estadounidense

José Antonio Egido

En 2008 mientras entraba en la Casa Blanca el primer presidente negro, Obama, lo que algunos ingenuos desinformados tomaron como una "revolución, el director entonces del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", el profesor Johnny Balza organizó una serie de jornadas de análisis para las que invitó a destacados investigadores cubanos, norteamericanos y mexicanos sobre el funcionamiento interno del poder imperialista de los EEUU. Aportaron su sabiduría en esas jornadas inolvidables Esteban Morales, Carlos Alzugaray, Mark Weisbrot y otros. Vie-

ne esta anécdota a cuento de una noticia sorprendente de comienzos de septiembre: se visibiliza públicamente la ruptura política entre Trump y el llamado "Complejo militar industrial" integrado por poderosas empresas privadas aeroespaciales, de alta tecnología, navales, de medios de transporte, armamento, textil y otras ramas que influyen decisivamente en la política de ese país fundiendo en intereses comunes al alto mando militar, al poder financiero y al sistema mediático y de propaganda. Dado, como ya lo estudió el sociólogo Wright Mills en su libro "The Power Elite", que este sistema imperialista funciona por la alianza, reparto de poder

y rivalidad continua entre varios grandes grupos oligárquicos que representan diversos sectores económicos (el militar, financiero, inmobiliario, el petroquímico, el agro-negocio, el manufacturero, la tecnología de comunicación, el entretenimiento, ...) y lobis de presión (uno de los más destacados el sionista, seguido del cubano-venezolano, entre otros) no sabemos con certidumbre cual es la real base de poder que sostiene hoy al histórico Trump y su sector del Tea Party ¿Sigue siendo la empresa petrolera Halliburton que estimuló la invasión de Iraq en tiempo de Bush Jr.? ¿Además del evidente apoyo sionista qué otros lobis lo respaldan en su enfren-

tamiento con sus rivales del partido demócrata de Biden y Obama bien instalados en los servicios de inteligencia y mando militar? ¿Cuál es la apuesta presidencial de la oligarquía financiera que estará probablemente escindida en subgrupos rivales? Estas y otras preguntas estratégicas para Venezuela y para cualquier país y entidad multinacional de este planeta sirven para plantear la necesidad vital del desarrollo de la ciencia social científica que proceda a evaluar, analizar, proyectar y determinar la correlación de fuerzas siempre cambiante en el cada vez más caótico y conflictivo mundo del poder verdadero de ese declinante y agresivo país-sistema lla-

mado EEUU. No estamos hablando de la habitual tarea de inteligencia requerida por todo Estado. Ni tampoco de la información que arroja una prensa cuyo rol es la desinformación y que hay que saber descifrar. Va más allá. Se trata del necesario despliegue de la ciencia social dotada de la metodología adecuada para orientar las políticas públicas, la defensa, la política exterior y la economía. Es lo que hacen los imperialistas con la multiplicación de think tanks y centros de investigación para conocer el mundo cuyo control se les escapa de las manos cada vez a más velocidad. Nuestra metodología es más eficaz que la de ellos. Sólo falta que la utilicemos •

Entrevista exclusiva con el constitucionalista Hermann Escarrá

"Ley contra el bloqueo económico traerá estabilidad al país"

Geraldina Colotti

El profesor Hermann Escarrá es un constitucionalista de renombre internacional, enamorado de la cultura italiana y de la antigua Roma. Varias generaciones de estudiantes han aprendido de sus libros. Pero si le preguntas cómo le gustaría ser recordado, responde: "Por mi solidaridad y militancia humanista, por ser una persona consecuente que intentó aplicar los principios del Evangelio, poniéndose del lado de los más humildes". Estar "del lado de los más humildes", en Venezuela, significa ponerse del lado del socialismo bolivariano, de la "democracia participativa y protagónica", fundada en la Carta Magna de 1999, a la que Escarrá hizo un importante aporte. Hoy es el presidente de la Comisión Constitucional de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) comprometido en la discusión de la nueva Ley contra el bloqueo económico, propuesta e ilustrada en los últimos días por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

¿En qué consiste esta ley?

- La Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos es un proyecto que consta de varios capítulos, 36 artículos, dos disposiciones transitorias y una final. El primer capítulo declara el objeto de la ley que confiere poderes excepcionales al presidente ante las medidas restrictivas y punitivas ordenadas por Estados Unidos y por los poderes imperiales, o por otros grupos o estados que por actos directos o por omisión derivados de entidades públicas o privadas o organizaciones afectan, como ya lo han hecho, el ámbito de los derechos básicos: alimentación, salud, servicios públicos, en definitiva, los derechos humanos de las personas. Una práctica que, a la luz de los hechos, sin lugar a dudas se configura como un crimen de lesa humanidad, como



establecen los principios del estatuto de Roma. Todos los poderes públicos venezolanos, todos los sectores del Estado, por lo tanto, deben hacer cumplir esta ley para proteger los derechos humanos, seriamente afectados por las medidas coercitivas unilaterales, para impulsar el desarrollo y progreso de la economía nacional, para reconstituir las fuentes de trabajo perdidas, el valor agregado, el deterioro del nivel de vida, para fortalecer la soberanía económica en relación al control de las riquezas naturales. El objetivo de los ataques capitalistas, del cerco económico de estas medidas coercitivas unilaterales que violan la propia carta de la ONU y que no cuentan con la autorización del Consejo de Seguridad, es básicamente ese: apoderarse de nues-

tros recursos naturales. El objetivo de la ley es superar la situación de emergencia económica para restaurar el orden social, la paz social y la seguridad nacional.

¿Cómo?

- Se busca integrar la riqueza nacional a través del aporte de inversionistas extranjeros internacionales, brindando garantías de seguridad para todas las formas de intercambio económico y comercial con Venezuela. Al mismo tiempo, se trata de incorporar a las empresas y el comercio del sector privado nacional a este esfuerzo para que actúen dentro de un marco legal de garantías, cooperen en la recuperación de la productividad nacional. Es necesario llegar a acuerdos con empresas estratégicas para una sustitución se-

lectiva de los impuestos a la importación, por ejemplo. Es decir, hay un aspecto macroeconómico dirigido a la estabilidad del sistema productivo y financiero para la defensa de los derechos sociales. La reorganización financiera debe orientarse hacia el sistema compensatorio de los salarios de los trabajadores y trabajadoras, su protección social, la recuperación de servicios públicos y de calidad, la recuperación de la capacidad de ahorro, priorizando obviamente la alimentación, la seguridad social, la salud, seguridad económica, bienes de primera necesidad, es decir, los programas y proyectos sociales del Estado que han sido golpeados por el asedio del poder imperial. En este contexto, se autoriza al ejecutivo nacional, en forma excepcional y transitoria, a

establecer un nuevo régimen de negociación en la compra de bienes y servicios para favorecer los ingresos económicos, obtener divisas y moverlas internacionalmente, para llegar a una sustitución selectiva de importaciones. Se debe favorecer fuertemente la inversión privada, se debe incentivar la participación en la gestión sin afectar o debilitar la Constitución Bolivariana.

¿Cómo se puede actuar contra el bloqueo económico y los mecanismos internacionales que lo apoyan si estos están violando flagrantemente la ley?

- Se pueden utilizar mecanismos financieros para contrarrestar medidas coercitivas y otras amenazas, como el fortalecimiento del sistema de criptomonedas que se

está desarrollando tanto en Venezuela como en otras partes del mundo. Se pueden desarrollar contramedidas especialmente en lo que respecta a la inversión extranjera productiva y en el mundo de la seguridad jurídica se pueden generar diferentes mecanismos para resolver controversias. Yo soy de los que piensan que el sistema de arbitraje internacional, no territorial, sino comercial, puede ayudar en este campo, y esto siempre con el objetivo de mantener la soberanía de la nación. También se crea el sistema de asistencia y protección a las víctimas directamente afectadas por las sanciones, en persona y propiedad, tanto a nivel nacional como internacional. Por tal motivo, la Procuraduría General de Venezuela podrá designar representantes en el exterior para que este sistema de protección legal y asistencia a las medidas coercitivas tenga rango de verdad y gran efectividad. Fui designado presidente de la comisión mixta integrada por varios constituyentes, la vicepresidente de la república y el vicepresidente del área económica y un equipo del Ejecutivo.

¿Cuál es el procedimiento de esta ley y qué influencia puede tener en las elecciones 6D?

- Tras el espléndido informe de nuestro presidente Nicolás Maduro, tras la intervención del Procurador General, este viernes 2 como presidente de la Comisión presentaré un informe al Capitán Diosdado Cabello, presidente de la ANC. El próximo martes, la ANC será convocada en sesión plenaria para su discusión y aprobación. Estoy convencido de que, discutido en profundidad y a tiempo como ha previsto el presidente Maduro, esto generará tranquilidad y esperanza en el pueblo y en los sectores más vulnerables, fortalecerá la estabilidad constitucional y la confianza en la revolución bolivariana y en su presidente. Obviamente habrá ataques de la extrema derecha, habrá campañas mediáticas y fake news para distorsionar el sentido de la ley, pero estamos acostumbrados, es parte del juego democrático.

Acompañaste el proceso constituyente de 1999 y ahora el de la Asamblea Nacional Constituyente, que

fue electa en 2017. ¿Cuál es tu balance? ¿Cuáles son los puntos de continuidad e innovación?

- En aquella época, como ahora, dirijo una comisión permanente, pero tanto el contexto como los objetivos son diferentes. El proceso constituyente de 1999 tuvo la tarea de derogar la constitución de 1961, de romper con los mecanismos de la democracia representativa, que degeneró en lo que yo defino como plutopartidocracia, y de instaurar una democracia participativa y protagónica de amplio contenido social. Sobre todo, el título 3 contempla un conjunto de derechos fundamentales muy avanzados a nivel económico, político, social, orientados al bien común. El primer paso de la revolución bolivariana fue fijar principios y valores constitucionales para pasar del estado neoliberal, del marco de un capitalismo salvaje, a un estado social de derecho basado en la igualdad, la solidaridad y el pluralismo político. Por ello, hemos modificado el concepto de soberanía, estableciendo que el pueblo debe ejercerlo directamente y con los medios previstos por el texto constitucional, como el referéndum abrogatorio, consultivo, revocatorio y diversas iniciativas legislativas más. Al mismo tiempo, se sentaron las bases para una nueva ingeniería administrativa del estado con el objetivo de fortalecer la comunidad. Fuimos lo más lejos posible en concebir la comuna como una forma de gestión gubernamental que superaría a los municipios, sin reemplazarlos, pero asistiendo en la medida de lo posible al acercamiento del pueblo a través de una sociedad organizada. Cuando el presidente convoca la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el 1 de mayo de 2017, lo hace en base a los artículos 347, 348 y 349 que codifican las formas en las que es posible apelar al poder popular originario, para convocar a una ANC. Una de estas modalidades prevé que el presidente o presidenta de la república, de acuerdo con el consejo de ministros, pueda convocar una ANC. En ese momento, el país estaba sitiado por las potencias imperiales, especialmente la norteamericana. La estrategia del gobierno de Estados Unidos fue utilizar a la oposición para desestabilizar el país con violencia, violando los principios de au-

todeterminación, soberanía y derecho internacional. Nos enfrentamos a actos de terrorismo urbano, las llamadas guarimbas en las que se quemaba gente por ser chavista. Así, a pesar de la oposición de un sector minoritario, la ANC es votada por una mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Inmediatamente después, la paz regresa al país. Cuando en política se realiza el análisis del conflicto surgen dos dimensiones: una agonal, donde por encima del conflicto se pone la cooperación y la integración, y la otra existencial, dominante en la fase en la que nos encontramos en ese momento, que prevé la desaparición de uno de los contendientes por la supervivencia del otro. Hemos optado por la primera dimensión, por abrir un diálogo en la diversidad, y lo hemos conseguido. Esta ANC, como anunció el presidente, debe terminar en diciembre porque ha hecho su trabajo. A través del diálogo constante con el pueblo, las 22 comisiones han producido más de 300 actos legislativos constituyentes, algunos ya entraron en vigencia, otros que tendrán que ser aprobados cuando se instale la nueva Asamblea Nacional, el 5 de enero de 2021, después de las parlamentarias el 6 de diciembre.

¿Cuáles son las principales propuestas de esta ANC?

- En primer lugar, estaba la preocupación por profundizar y proteger la democracia y la soberanía territorial de las ambiciones del imperialismo. Una de mis propuestas, por ejemplo, es incorporar también el territorio Esequibo, que nos fue arrebatado en el pasado por Gran Bretaña con la complicidad de Estados Unidos. También hay una gran expansión de derechos, comenzando por los del trabajo: por un salario vital integral, por la participación plena de los trabajadores en los campos cultural, educativo, de la vivienda y de la salud. Se otorgó rango constitucional a los Consejos Productivos de trabajadores y trabajadoras (Cpt). Se han ampliado los derechos de las mujeres, de la sexo-diversidad, de las personas con discapacidad, de los menores. Se han propuesto o establecido reglas de protección con respecto a los actos de injerencia de las potencias imperiales. Hubo acuerdo constitucional en el rechazo a las medidas

Todos los poderes públicos venezolanos, todos los sectores del Estado, por lo tanto, deben hacer cumplir esta ley para proteger los derechos humanos, seriamente afectados por las medidas coercitivas unilaterales, para impulsar el desarrollo y progreso de la economía nacional, para reconstituir las fuentes de trabajo perdidas, el valor agregado, el deterioro del nivel de vida, para fortalecer la soberanía económica en relación al control de las riquezas naturales

coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos y sus subordinados, y apoyo a la diplomacia de paz, lo que llevó a resultados importantes, como el ingreso de Venezuela al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Otros acuerdos y decretos constitucionales se refieren al fortalecimiento de nuestra moneda, el impuesto al valor agregado, la legislación de protección para la explotación de nuestras minas y actividades relacionadas. Estamos reorganizando el poder judicial. Un extraordinario balance económico, político, social e institucional. También se ha avanzado mucho en la organización de la economía comunal, para hacer transversales las reglas para la organización de las comunas y para profundizar la estructura federal del país. Las Comunas no se pueden condensar en una sola normativa, necesitamos un programa capaz de integrar lo mejor de las Leyes del Poder Popular. La Comunidad es un tema estructural para la nación, debe atravesar todo el texto constitucional. ¿Y por qué no pensar en una segunda cámara, formada por el parlamento comunal? Es necesario intervenir en el artículo 2. Pasados veinte años, la etapa del Estado Social de

Derecho debe terminar, hay que decir que "Venezuela se constituye como un Estado Socialista", e inmediatamente entran en juego las Comunas y valores colectivos relacionados. No debemos presentar un proyecto constitucional que no incluya a las Comunas. Ya en 2006, Chávez dijo: "Quien vota por mí, vota por el socialismo".

¿Es cierto que el proceso de diálogo con la oposición moderada, que ha dejado huella en la forma en que se organizan las elecciones y en la composición del CNE, hará retroceder la revolución como dice una parte de la izquierda, que ha decidido abandonar el Gran Polo Patriótico?

- Lamentamos mucho que exista esta mínima disidencia, pero muy grandilocuente y destructiva en las redes sociales. También lo digo como candidato. Olvidan que Maduro ha tenido que enfrentarse a la potencia imperialista más fuerte del mundo, y que se ha enfrentado con un sector de extrema derecha que ha intentado e intenta romper el orden constitucional, que ha pervertido nuestra moneda, ha bloqueado la venta de petróleo, nuestra principal fuente de ingresos, pidiendo sanciones cada vez más asfixiantes; que sigue saboteando los servicios públicos, hace volar centrales eléctricas, destruye la credibilidad de los dirigentes políticos chavistas, que ha llegado a planear un magnicidio en grado de frustración con drones al presidente, a organizar expediciones mercenarias. Esta izquierda no parece captar la gravedad de la situación. No es cierto que haya un cambio de rumbo en el socialismo bolivariano. Suficiente leer el Plan de la Patria, que es una ley constituyente, suficiente escuchar los discursos del presidente y el gobierno para darse cuenta de que se avanza en la defensa de los sectores más vulnerables y en el marco de alianzas internacionales multicéntricas y multipolares. El 5 de enero de 2021, cuando se instale el nuevo parlamento, se abochará una nueva fase de diálogo plural que revitalice la democracia. El aporte de muchos voceros y voceras electos del sector obrero y social, no solo del PSUV, sino también del GPP, dará lugar a la solución de los grandes problemas nacionales. •

Presidente Nicolás Maduro ante la ANC

Una ley para vencer el blo

Verónica Díaz

En medio de la pandemia generada por la Covid 19, paradójicamente las agresiones de la administración Trump se han arreciado, hasta el extremo de emitir medidas coercitivas para impedir que Venezuela importe alimentos, medicinas, gasolina y otros bienes básicos, porque EEUU aplica una guerra no declarada, invisible, pero cuyos efectos sentimos en nuestra cotidianidad. Es una guerra multiforme, cruel, inhumana, criminal.

Para enfrentar y vencer el bloqueo, el presidente Nicolás Maduro entregó el pasado martes 29 de septiembre el proyecto de Ley Constitucional Antibloqueo ante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

“La Ley Constitucional que hoy presentamos al país responde a una necesidad estratégica del Estado en virtud de la agresión multiforme que se ejecuta contra Venezuela. La principal tarea en los próximos años será superar y vencer el bloqueo y las sanciones”, argumentó el mandatario ante el suprapoder.

A continuación ofrecemos un resumen del discurso del presidente durante la presentación del documento oficial en la sede del ente legislativo.

GÉNESIS

Desde que el Comandante Hugo Chávez ganó la presidencia de Venezuela en diciembre de 1998, el imperialismo activó su “doctrina del cambio de régimen”, para evitar que Venezuela construya pacífica y democráticamente su propio camino.

Se trata de una ideología anacrónica y reaccionaria, que revive los más oscuros tiempos de la Doctrina Monroe y que tiene dos grandes objetivos:

En primer lugar, disciplinar políticamente a los pueblos del continente, arrancando de raíz el peligroso ejemplo de la Revolución Bolivariana, y asegurando el control sobre su “patio trasero”.

El segundo gran objetivo es tomar control absoluto de los inmensos recursos y riquezas de nuestro país.



ATAQUE A LA ECONOMÍA

El bloqueo económico, financiero y comercial que se ejecuta contra Venezuela desde el año 2015 busca asediar, ahogar, asfixiar la economía venezolana hasta implosionarla, y generar una crisis interna que justifique una intervención externa y un cambio de régimen en Venezuela.

El bloqueo, ejecutado través de la llamada política de sanciones, que el cínico discurso de la Derecha venezolana niega, no se trata de una simple lista de personas a las que se le retira la visa, como hipócritamente dicen los medios de desinformación del imperialismo.

La guerra es total y se extiende sobre nuestra forma de vida. Es, como diría Von Clausewitz, la continuación de la guerra por otros medios, en este caso a través de medios económicos.

Asfixia, puede decirse, fue la primera fase. En cinco años, el bloqueo logró cortar de un tajo el financiamiento al país, impidiendo que el Estado disponga

Estados Unidos no quiere democracia ni elecciones en Venezuela. Para poder sojuzgarnos, ejecuta un ataque dirigido a destruir nuestra economía, a arrasar las bases materiales que sustentan la vida de nuestro pueblo

de las divisas que requiere.

Entre 2014 y 2019 Venezuela experimentó la más brusca caída de ingresos externos de su historia. En seis años, perdimos 99% del volumen de ingresos en divisas.

Dicho de otra manera: De cada 100 dólares o euros que el país obtenía por la venta de petróleo en 2014, hoy obtiene menos de 1.

Ese desplome sin precedentes, sin dudas un terremoto en los cimientos mismos de nues-

tra economía, tuvo como causa inicial la guerra declarada contra los precios del petróleo, diseñada por el imperialismo y las transnacionales de la energía con el fin atacar a los países productores.

Posteriormente, cuando los precios iniciaron una relativa recuperación, alcanzada por la voluntad política de los países productores dentro y fuera de la OPEP, se pasó entonces a la fase dos: el colapso, el bloqueo total a la economía.

La caída de los ingresos externos de Venezuela se acelera a partir de 2015 cuando comienza la persecución financiera contra PDVSA, que culmina en 2019 con el robo de CITGO.

Desde 2015 en adelante, el ritmo de caída de los ingresos externos de Venezuela se eleva a 30 mil millones de dólares al año.

La abrupta caída de los ingresos externos, deterioró profundamente los equilibrios macroeconómicos, afectando severamente todos los indicadores: las reservas del

país, la balanza comercial, el producto interno, el índice de precios, la liquidez monetaria, las tasa de interés.

Se desató un implacable ataque al signo monetario y se indujo una crisis en el funcionamiento normal de los circuitos de producción, distribución y consumo de la economía productiva, creando de facto un proceso de informalización económica caótico y especulativo.

BLOQUEO A PDVSA

Para minar nuestra economía y arrodillar al país, el imperialismo sabía que debía golpear a PDVSA.

Desde el año 2015, la criminal persecución contra nuestra industria petrolera ha seguido de manera simultánea varios cursos de acción:

Primero: la persecución financiera para asfixiarla económicamente.

Segundo: las operaciones jurídico-políticas en tribunales extranjeros para despojarla de sus activos.

Tercero: el embargo al co-

bloqueo



mercio internacional del petróleo venezolano.

Y cuarto: el sabotaje interno para producir la caída de la producción.

La confiscación de los recursos y activos de PDVSA, incluyendo varias refinерías y la empresa CITGO, cuyos activos superan los 40 mil millones de dólares, pasarán a la historia como el más canalla acto de infamia entre una nación poderosa, sus tribunales y una banda mafiosa y criminal.

Las órdenes ejecutivas de Donald Trump impidieron que PDVSA lograra financiarse en los mercados financieros; ello mermó su capacidad de inversión y de producción, en una industria como el petróleo, cuya característica principal es el uso intensivo de capital.

Entre 2014 y 2019, la producción petrolera de Venezuela cayó 66,5%. Para el año 2019 solo generamos un tercio del petróleo que producíamos en 2014.

Entre 2015 y 2019, Vene-

zuela dejó de producir en total cerca de mil 195 millones barriles de petróleo, es decir: 1,19 millardos de barriles.

Estudios independientes estiman que las sanciones fueron responsables de aproximadamente 58% de la caída total de la producción de PDVSA desde 2015.

Esas mismas investigaciones calculan que el ingreso no percibido por la República debido a la caída de la producción petrolera entre 2015 y 2019 se ubica en el orden de los 65 mil millones de dólares.

El último de estos actos de filibusterismo económico, lo constituye el asalto de buques y despachos que traen a Venezuela los productos que nos permitirán reactivar las refinерías, producir gasolina y surtir el mercado interno de combustibles.

El embargo de facto a las ventas de crudo de Venezuela hacia el mundo, la descarada presión contra empresas de varios países para que cesen sus operaciones en Venezuela, el chantaje sobre los proveedores de la industria para que nieguen repuestos y servicios, todo, absolutamente todo, está escrito en las órdenes ejecutivas de Donald Trump contra la industria petrolera nacional.

Esta operación mafiosa ha sido aplaudida por las empresas buitres que esperan quedarse con CITGO y con todos los activos venezolanos en el extranjero, y por la dirigencia de la Derecha extremista venezolana.

CRIMEN DE LESA HUMANIDAD

Desde el año 2014 Estados Unidos ha promulgado una ley, siete decretos u órdenes ejecutivas, una firmada por Barack Obama en marzo de 2015, y seis por Donald Trump, además de 300 medidas administrativas que conforman -en conjunto- la política de sanciones, de bloqueo, de agresión multiforme contra Venezuela.

Estos instrumentos jurídicos son el brazo de aplicación del más salvaje bloqueo que haya conocido el mundo aplicado cruelmente contra el pueblo venezolano.

Es la misma política que Jeffrey Sachs y Mark Weisbrot, economistas estadounidenses, definen en sus estudios sobre Venezuela como "castigo colectivo al pueblo venezolano"; y es exactamente la misma que el experto independiente de la ONU en derechos humanos, Alfred de Zayas, describe como "crimen

El halcón imperial en Venezuela: apropiarse de nuestros hidrocarburos, de nuestros minerales, de nuestra inmensas extensiones de tierra, de los gigantescos reservorios de agua y biodiversidad con que la naturaleza ha bendecido a nuestra Patria

de lesa humanidad".

Hablamos siempre de la misma política: la ilegal aplicación de medidas coercitivas unilaterales, denominadas con el cruel eufemismo de sanciones, política rechazada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, definida como un hecho contrario al Derecho Internacional y violatorio de la Carta de la ONU.

El bloqueo a la economía venezolana está anclado a una estrategia global, de largo plazo, de carácter bipartidista, que refleja el consenso de la élite estadounidense acerca de las relaciones con nuestro país.

La criminal agresión contra nuestra Patria, debe entenderlo todo el país, se inserta en una acción estratégica del imperio y está fundamentada en dos leyes del Congreso estadounidense, de los años 1976 y 1977, que otorgan poderes especiales al Presidente de Estados Unidos ante situaciones de emergencia nacional.

Esa es la razón por la cual Barack Obama, en el año 2015, declaró a Venezuela una "amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional de Estados Unidos". Lo que parecía entonces un gesto absurdo, respondía a una lógica estratégica: para poder arrasar a Venezuela, era necesario demonizarla como una "amenaza" y de ahí en adelante invocar y aplicar leyes que fueron escritas para una situación de guerra.

Se trata, pues, de una política sustentada jurídicamente sobre una situación de excepcionalidad, que permite al jefe del imperio amenazar y agredir a otras naciones, perseguir y sancionar personas e instituciones, dentro y fuera de Estados Unidos, confiscar fondos y activos, hasta ejecutar acciones militares.

INVENTAR SIN ERRAR

La Ley Constitucional para hacer frente al bloqueo crea mecanismos que fortalecerán la gestión pública, mejorarán los ingresos de la nación y crearán incentivos racionales y adecuados bajo controles flexibles para estimular la actividad económica interna y alianzas productivas externas que favorezcan el desarrollo nacional.

Todos los países bloqueados y asediados por sanciones han desarrollado instrumentos jurídicos para responder a la agresión unilateral de Estados Unidos.

La Ley anti bloqueo le permitirá al Estado:

* Proteger nuestros activos internos y externos de la amenaza de confiscación, robo y saqueo por parte de gobiernos extranjeros o empresas aliadas al bloqueo, mediante una gestión eficiente de los mismos.

* Realizar alianzas o asociaciones con sectores productivos y empresas dentro y fuera de Venezuela, para desarrollar sectores económicos o negocios en áreas estratégicas como hidrocarburos, minería, producción industrial, producción agrícola y servicios.

* Diseñar mecanismos temporales para acelerar la gestión de sectores económicos, atraer inversiones productivas a gran escala y mejorar el ingreso nacional, flexibilizando, por ejemplo, la participación accionaria del Estado en empresas mixtas.

* Gestionar eficientemente activos y pasivos del Estado a fin de aumentar los ingresos de la nación.

* Crear marcos de incentivos laborales y tributarios, y fortalecer la estabilidad jurídica para el desarrollo de sectores o áreas productivas específicas.

* Potenciar el uso del Petro y otras criptomonedas en el comercio interno y externo.

* Prioriza la obtención de los recursos que el país necesita y que le han sido robados por el gobierno de Estados Unidos.

* Abre puertas para la innovación administrativa, la gestión legal y para encontrar caminos originales y propios que nos permitan salir de la crisis inducida por el bloqueo.

* Reafirma la plena vigencia de la estabilidad laboral para todos los trabajadores y trabajadoras y el pleno disfrute de sus derechos sociales, en aquellos sectores donde se ejerzan las acciones contempladas en la misma.

Ordena que los nuevos ingresos que obtendrá el país se

dirijan especialmente a:

* Fortalecer el ingreso real de las y los trabajadores y las políticas de compensación para la recuperación progresiva del salario.

* Fortalecer y ampliar la red y las políticas de protección social del Estado y de sus prioridades como son la alimentación y la salud. Los ingresos extraordinarios generados por las alianzas productivas se invertirán de forma obligatoria en programas como el CLAP y en la protección social de niños niñas adolescentes, madres y sectores más vulnerables.

* Mejorar la provisión de servicios públicos: agua, energía eléctrica, gas doméstico, transporte y telecomunicaciones.

La Ley Anti Bloqueo es un instrumento para blindar los 16 motores productivos que hemos diseñado junto al pueblo para relanzar nuestra economía.

Es un instrumento para seguir avanzando en el Plan de la Patria que nos legara el Comandante Chávez, como guía suprema para construcción de la Venezuela Potencia, de la Patria nueva.

La Ley Constitucional que hoy presentamos al país, responde a una necesidad estratégica del Estado en virtud de la agresión multiforme que se ejecuta contra Venezuela, y los mecanismos creados por este instrumento jurídico, estarán vigentes de manera excepcional mientras dure el bloqueo, o hasta tanto cesen los efectos de las sanciones y amenazas contra la economía.

RECUPERAR LA AN

Tras cinco años de infamia, bloqueo y sanciones, Venezuela marcha en paz a un proceso electoral el próximo 6 de diciembre para elegir al nuevo Parlamento Nacional.

Nada de lo que ha hecho contra nuestra Patria, hubiese alcanzado el nivel de atrocidad que muestra, si Estados Unidos no hubiese contado con la complicidad de un grupo de políticos sin alma y sin patria, que alcanzaron por la vía electoral el control de la Asamblea Nacional solo para traicionar al país y tratar de entregarlo, como Judas, a sus verdugos.

Por eso, en el camino que transitamos hacia la superación de los problemas generados por el bloqueo, es tan importante que reforcemos nuestra conciencia patria y juntos todos y todas, con nuestras diferencias, marchemos en paz hacia la elección del 6 de diciembre. •

Mike Pompeo de gira y el juego sucio de la vieja Europa

Geraldina Colotti

Con impresionantes las cifras que presentó el presidente venezolano Nicolás Maduro a la ONU, para denunciar la magnitud del daño causado por las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por Estados Unidos: en 6 años, los ingresos petroleros han caído en un 99%, "de 100 dólares o euros que el país obtuvo por la venta de petróleo en 2014 -dijo el presidente- ahora recibe menos de uno".

Desde 2013, esto ha caído de \$ 56 mil millones "a menos de \$ 400 millones el año pasado". Un colapso que "tuvo como causa inicial la guerra declarada a los precios del petróleo para atacar a los principales productores mundiales". Luego -añadió Maduro- "pasamos a la fase dos, el bloqueo total, la persecución total a la economía y las finanzas del país".

Cifras que hablan por sí solas e indican el esfuerzo titánico que ha hecho la revolución bolivariana para seguir destinando más del 70% de los escasos recursos existentes a proyectos sociales. Cifras que muestran -como también lo ha establecido la ONU- porqué las "sanciones" son la forma más perversa de violación de los derechos humanos.

Datos que, por supuesto, los medios internacionales al servicio de las grandes corporaciones ocultan, para atribuir las dificultades a errores del gobierno -como si un país pudiera vivir sin comprar ni vender en el mercado internacional, en tiempos de globalización-, o para demostrar que el socialismo, en todas sus formas, significa quiebra.

Pero, ¿cómo no podría sufrir graves consecuencias un país cuando le han robado, congelado y confiscado más de 30.000 millones de dólares en bancos estadounidenses o europeos? Para tener una idea del alcance de la pérdida, basta con mirar las cifras del Producto Interno Bruto anual de algunos grandes países o bloques de países: el PIB de los



En el centro del viaje, que sigue al realizado por el exjefe de la CIA en los países vasallos de América Latina, está la restauración de la hegemonía norteamericana, mediante la consolidación de alianzas incluso con la vieja Europa en detrimento de China

EE. UU. se calcula en casi 30.000 millones, el de toda la Unión Europea en casi 20.000 millones, el de China en casi 14.000 millones.

La propaganda de la extrema derecha se basa en algunos factores que pueden parecer paradójicos: ¿Cómo un país que posee la primera reserva petrolífera mundial certificada tiene que racionar la gasolina? ¿Cómo puede medio kilo de carne costar más que un salario? En cambio, la pregunta correcta sería: ¿Con qué cara se permiten ladrar estos sombríos personajes que pasan su tiempo en el lujo de Europa, donde continúan pidiendo a sus amos que aprieten aún más la soga al cuello del pueblo venezolano?

Mientras Maduro habló como estadista y unió su voz a quienes, empezando por Cuba, invitaban a la ONU y a la OMS a apoyar medidas de solidaridad y compartir; el autoproclamado Guaidó, que está quemando sus úl-

timos cartuchos antes de terminar para siempre en el basurero de la historia, pide más "sanciones" pensando en cómo llenar aún más su billetera.

Mientras tanto el secretario de Estado de EE. UU. -Mike Pompeo- terminaba su viaje por Europa, donde visitó Grecia e Italia recibiendo el repudio de los movimientos populares. Un comunicado lanzado por Brics-Psuv Italia, y Conaicop con respaldo de la Red Europea de apoyo a la revolución bolivariana, firmado por partidos, asociaciones, cientos de activistas sindicales y por la libertad de los pueblos, rechazó la presencia de Pompeo con estas palabras: "El exjefe de la CIA es un criminal de guerra: capaz de imponer "sanciones" a los pueblos en medio de una pandemia, para empujarlos a rebelarse contra sus gobiernos legítimos, poniendo en su lugar títeres que son bienvenidos en la Casa Blanca. Un criminal

de guerra que quiere asfixiar al pueblo palestino, que viene aquí para encerrar aún más a Italia en la economía de guerra de la OTAN, y posicionarla en la "guerra fría" contra China".

En el centro del viaje, que sigue al realizado por el exjefe de la CIA en los países vasallos de América Latina, está la restauración de la hegemonía norteamericana, mediante la consolidación de alianzas incluso con la vieja Europa en detrimento de China.

Todavía, si se mira detrás de la poderosa pantalla de propaganda, Estados Unidos tendría cada vez menos razones para alardear con la habitual arrogancia imperialista, especialmente después de la pandemia del coronavirus, que registró una tasa de mortalidad 256 veces mayor que la de China.

Además, EE. UU. depende sustancialmente de las importaciones de China, ante el progresivo debilitamien-

to del dólar y el imparable agotamiento de reservas de hidrocarburos, siendo el país mayor consumidor de petróleo (y de drogas, dicho sea de paso), a pesar de tener 4 veces menos habitantes que China.

Un "imperio" que, si las agencias calificadoras de riesgo no fueran grandes comités de negocio internacional, sería considerado un país de alto riesgo. Pero para mantener las ganancias del 10% de la población más rica - dueña del 75% de la fortuna del país, porque Estados Unidos tiene la tasa de desigualdad más alta de todos los países occidentales -necesitan restablecer su hegemonía consolidando alianzas, incluso en Europa, a través de la economía de guerra y el complejo militar-industrial.

De hecho, en la agenda de Pompeo estaban las nuevas medidas coercitivas unilaterales impuestas a la Venezuela bolivariana, incluso a aquellos miembros de la oposición moderada que, rechazando la vía golpista patrocinada por Trump, han decidido participar masivamente en las elecciones parlamentarias del 6D.

Una cita electoral a la que se opone también la Unión Europea que, más allá de los conflictos comerciales, siempre acaba uniéndose a Estados Unidos contra el "enemigo común": es decir, el socialismo.

El juego de la UE ahora es posponer las elecciones del 6D con el pretexto de que las condiciones no existirían debido al Covid-19. Un artificio que se utiliza cuando sea necesario, como es el caso de Trump en los USA o de los golpistas en Bolivia, para preparar otro fraude electoral, y ciertamente no para proteger la vida de sectores populares, siempre subordinados a los intereses del mercado. Pero el pueblo venezolano, por boca de su legítimo presidente Nicolás Maduro, reiteró que en Venezuela se respeta la constitución y que las elecciones se realizarán en esa fecha, con las medidas de seguridad necesarias. •

Las canciones de Neruda



Alí Ramón Rojas Olaya

La primera vez que supe de Pablo Neruda fue a través de la voz de GINETTE ACEVEDO. Mi papá solía poner el LP en su tocadiscos. Se trataba del Poema 20 del poemario Veinte poemas de amor y una canción desesperada musicalizada por el compositor argentino Ramón Ayala "El mensú" en 1966: "Puedo escribir los versos más tristes ésta noche, escribir por ejemplo: la noche está estrellada y tiritan azules, los astros, a lo lejos y al viento de la noche, gira en el cielo y canta". Después de oírla tantas veces era imposible evitar buscar en la biblioteca de mi padre algún libro de Neruda. Encontré uno, y el azar quiso que al abrirlo me susurrara en la conciencia: "Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua, en el aire de toda nuestra extensa latitud silenciosa. Todo lleva tu nombre, padre, en nuestra morada: tu apellido la caña levanta a la dulzura, el estaño Bolívar tiene un fulgor Bolívar, el pájaro Bolívar sobre el volcán Bolívar, la patata, el salitre, las sombras especiales, las corrientes, las vetas de fosfórica piedra, todo lo nuestro viene de tu vida apagada, tu herencia fueron ríos, llanuras, campanarios, tu heren-

cia es el pan nuestro de cada día, padre". A los pocos días o quizás meses recuerdo este texto en la Cantata Popular Opus 78 con música de Juan Orrego Salas. Luego vinieron las canciones nerudianas musicalizadas por el griego Mikis Theodorakis, por los chilenos Víctor Jara, Violeta Parra, Sergio Ortega, Tito Ledermann, Fernando García Arancibia, Inti Illiamani y Quilapayún, el vasco Paco Ibáñez, el catalán Salvador Pueyo Pons, la venezolana Modesta Bor, entre muchísimos otros músicos.

A finales de 1961, la folklorista Violeta Parra graba la canción "El pueblo", poema político escrito en el año 1946 cuando Neruda era Senador y que pertenece al poemario "Canto general" (poema XIV, de la sección XI "Las flores de Punitaqui"). Ya Violeta había cantado en los jardines de la casa de Neruda a comienzos de los años cincuenta.

En 1994, el cineasta inglés Michael Radford nos sorprendió con la película *Il Postino*. Allí actúan el francés Philippe Noiret en el rol de Neruda y los italianos Massimo Troisi en el papel del cartero y Maria Grazia Cucinotta como Beatrice Russo, la mujer por la que Mario Ruoppolo suspira, al punto de robarle los poemas

al vate chileno para cortar a su amada. La música del film es del argentino Luis Bacalov quien se apoya en el tango *Madreselva* de Luis César Amadori, letra, y Francisco Canaro, música, cantado por Carlos Gardel. Este tango de 1931, uno de los favoritos de Neruda, es colocado en la película en dos escenas: una, memorable, cuando lo baila con su esposa, y otra, cuando un acordeonista lo interpreta en un matrimonio.

El 20 de julio de 2012, en el concierto "Dejando Huella" con motivo de la despedida del maestro César Alejandro Carrillo como director titular del Orfeón Universitario de la Universidad Central de Venezuela, este insigne compositor polifónico dirigió el poema Aquí te amo con música de la venezolana Modesta Bor. Mi papá, después de felicitar a César, comentó: "los boccha chiusa del poema de Neruda todavía musitan en las nubes de Calder, son como aquella gaviota de plata que se des-cuelga del ocaso".

El 5 de agosto de 2016, la Red Bolivariana de Coros Hugo Chávez, dio un concierto en el segundo piso del Café Venezuela en la esquina de Gradillas, en Caracas. Allí estaba mi amado padre escuchando atento cada

"Yo conocí a Bolívar una mañana larga, en Madrid, en la boca del Quinto Regimiento. Padre, le dije, ¿eres o no eres o quién eres? y mirando el Cuartel de la Montaña, dijo: Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo"

compás del coro. Alberto Cova cantó el solo de la Tónada de Manuel Rodríguez, musicalizado por Vicente Bianchi. La interpretación colmó de aplausos el recinto.

El 12 de julio de 1904, Neruda nace en Parral. El 23 de septiembre de 1973 parte al infinito en una clínica de Santiago de Chile pocos días después del golpe de Estado que derrocó al gobierno de su amigo Salvador Allende. Aunque sufría un cáncer de próstata, no murió por caquexia, alteración profunda del organismo provocada por algunas dolencias, a pesar de que así consta en el certificado de defunción. Su chofer asegura que en la clínica le inyectaron la muerte, "Quién lo diría, él, que era

nuestra sangre, nuestra alegría. La tierra está llorando. Vamos callando".

Bolívar murió a los 47 años, y en este 2020 se conmemoran 47 años de la desaparición física del poeta chileno. Con el poncho embravecido va Neruda a sangre y fuego contra el Águila sideral para defender junto a Los Libertadores la América insurrecta de La United Fruit Company. Paseaba el pueblo sus banderas rojas cuando la CIA asesinó a Allende. Neruda le da una arenga al pueblo: Vengo del sur, Continuará nuestra lucha en La patria prisionera, Aquí me quedo, Para mi corazón basta tu pecho, Levántate conmigo. El esperanzado de El pueblo victorioso aún está intacto. Neruda no deja de escribir: Oda a la crítica, Oda al aire, Oda al mar, Oda al tomate. Sigue hablando con su amada: Amor mío, si muero y tú no mueres. Le habla al amor imposible: Te recuerdo como eras en el último otoño, Todo en ti fue naufragio. Le habla al mar: Amo el amor de los marineros. Le habla al Viejo ciego: Cuando tenías en tus ojos el sol. Le habla a Trump: Así como hoy matan negros. Le habla al pueblo: En mi cielo al crepúsculo He ido marcando con cruces de fuego, luchan por Plenos poderes. Le canta a Fidel: Un son para Cuba. Le canta a céfiro: Me peina el viento los cabellos. Le canta a la Pachamama: El vuelo, Vienen los pájaros: El tordo, El colibrí, El cóndor, duermen en El árbol de los libres. Le canta a Enrique Maza Carvajal: ¡Gracias, estudiante venezolano, por defender Chile! Los muertos de la plaza de Las masacres cometidas por Los enemigos Están aquí, Siempre han estado, pero aquí están Los hombres del nitrato, ¡Cómo nacen las banderas! Neruda le canta al continente: América, no invoco tu nombre en vano.

Hoy, cuando El poeta se despide de los pájaros, cada vez que el reloj marca las 6 y las 12, oímos en Venezolana de Televisión en los acordes previos del Gloria al bravo pueblo de Juan José Landaeta y Vicente Salías a Hugo Chávez parafrasear al Neruda que una vez nos dijo: "Yo conocí a Bolívar una mañana larga, en Madrid, en la boca del Quinto Regimiento. Padre, le dije, ¿eres o no eres o quién eres? y mirando el Cuartel de la Montaña, dijo: Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo". •

ElCiudadano.com

Trump prepara el terreno para cantar "fraude" en EE. UU.

El presidente estadounidense, Donald Trump, no se compromete a respetar los resultados de las elecciones del próximo 3 de noviembre. En el primer debate con su rival, Joe Biden, insistió en que habrá fraude electoral en el voto por correo. Asimismo, dijo que la decisión final seguramente pasará al Tribunal Supremo, donde piensa colocar en las próximas semanas a una de sus amigas.

Días antes, en conferencia prensa celebrada en la Casa Blanca, el magnate no valoró acceder a una transferencia pacífica del poder si pierde los comicios. Un periodista le preguntó si se comprometería a transferir el poder pacíficamente en caso de perder ante Biden. "Bueno, tendremos que ver qué pasa", respondió.

Trump agregó: "Me he quejado mucho de las papeletas, son un desastre (...) Tú lo sabes. Y sabes quién está al tanto de eso también, los demócratas". Seguidamente, el periodista le comunicó que "la gente está protestando" en diferentes estados por esa polémica que levantó con sus declaraciones.

"Deshazte de las papeletas y tendrás una muy, tendrás una muy pacífica... Bueno, no habrá una transferencia, francamente, allí será una continuación (sic)", amenazó el presidente. También criticó a los estados que fomentan la votación por correo, citando la necesidad de mantener a los estadounidenses "a salvo" del coronavirus.

Ahora, no es la primera vez que Trump se niega a comprometerse a respetar los resultados de unas elecciones en las que participa. En 2016 actuó de igual manera ante la candidata demócrata, Hillary Clinton. Sin embargo, al final ganó la contienda, aunque perdió el voto popular por tres millones. Ese resultado aún lo cuestiona el hoy presidente.

CÓMO REACCIONAN EN SU PAÍS

En todas las encuestas, el presidente está por debajo de Biden, hasta por dobles dígitos. Sobre estos sondeos, Trump responde igual que a todas las críticas y denuncias en su contra: "son fake news" (noticias falsas).

En declaraciones recientes a la prensa, Biden calificó



los comentarios de Trump como "irracionales". Incluso, advirtió que en el seno de su campaña están preparados para cualquier "travesura" del presidente.

"¿Alguien cree que habrá menos violencia si Donald Trump es reelecto?", expresó Biden. Por ello, recibió insultos de sectores conservadores, desde donde lo acusan por "avivar" los disturbios.

En tanto, el excandidato presidencial republicano, Mitt Romney, se sumó a las críticas contra su propio compañero de partido. Días atrás expresó: "Es fundamental para la democracia la transición pacífica del poder". Luego, añadió: "Cualquier sugerencia de que un presidente no respete esta garantía constitucional es impensable e inaceptable".

Por su parte, Hillary Clinton instó a Biden a no admitir la derrota "bajo ninguna circunstancia". Advirtió que los republicanos intentarían "estropear el voto ausente" y movilizarían un ejército de abogados para impugnar el resultado.

UNA AMIGA EN LA CORTE SUPREMA

El presidente ha defendido su decisión de nombrar un nuevo juez de la Corte Suprema, antes de los comicios. Su plan por adelantado es que los resultados de su derrota terminen ante el máximo tribunal, y por ello necesita jueces "amigos" allí.

"Creo que la elección terminará en la Corte Suprema y es muy importante que ten-

gamos nueve magistrados (...) Creo que es mejor si se nombran antes de las elecciones, porque esta estafa que están haciendo los demócratas irá a la Corte Suprema", afirmó.

Además, el mandatario adelantó que nominará a su amiga Amy Coney Barrett para la Corte Suprema, en reemplazo de Ruth Bader Ginsburg, quien falleció el viernes pasado. Así, espera que Barret sea confirmada por el Senado -de mayoría republicana- y concrete un predominio republicano de 6-3 en el tribunal.

¿CÓMO ES EL VOTO POR CORREO?

En las elecciones presidenciales de 2016, alrededor del 25 % de los votos se emitieron por correo. Pero, esta vez el número de sufragios aumentará significativamente debido a preocupaciones de salud pública.

En Estados Unidos, cada estado controla sus propias reglas de votación. Esta vez la mayoría coincide en que por la pandemia quieren evitar grandes reuniones en los colegios electorales.

Ya una decena de estados anunciaron que planean celebrar el proceso exclusivamente por correo, entre ellos California, Utah, Hawái, Colorado, Oregón y Washington. Sin embargo, el número seguramente se incrementará mientras se acercan las elecciones.

De acuerdo con la agencia BBC, estos estados enviarán automáticamente las boletas postales a todos los votantes

registrados. Luego, estos deben devolverlas el día de las elecciones.

Aproximadamente en la mitad de los estados se permite que cualquier persona inscrita vote por correo cuando lo solicite. Mientras, en los estados restantes debe existir una razón de peso, como por ejemplo tener más de 65 años o estar muy enfermo.

El propio presidente Trump ya votó por correo antes. El caso más reciente fue en las primarias de Florida de 2020. El motivo fue que aunque es un votante registrado allí, actualmente vive en Washington DC.

¿SON REALES LOS TEMORES DE FRAUDE DE TRUMP?

Ellen Weintraub, comisionada de la Comisión Federal de Elecciones, precisó: "Simplemente no hay base para la teoría de la conspiración de que votar por correo causa fraude".

Ahora, sí existen casos aislados de fraude en la boleta postal, como en las primarias de Carolina del Norte de 2018. En esa ocasión, el proceso se repitió después de que un consultor del candidato republicano manipulara los papeles de votación.

También hubo un caso este año en Nueva Jersey. Allí, dos concejales demócratas fueron acusados de presunto fraude por el voto por correo, tras encontrarse cientos de boletas en un buzón.

Sin embargo, la tasa de fraude electoral se ubica apenas entre 0,00004 % y 0,0009

%. Esos números derivan de un estudio de 2017 del Centro Brennan para la Justicia. Por otro lado, una investigación del Instituto Tecnológico de Massachusetts concluyó que es más probable que se pierdan las papeletas a que sean manipuladas. Y, en ese caso, los votos perdidos no valen para ningún candidato.

¿CUANDO SE CONOCERÁN LOS RESULTADOS?

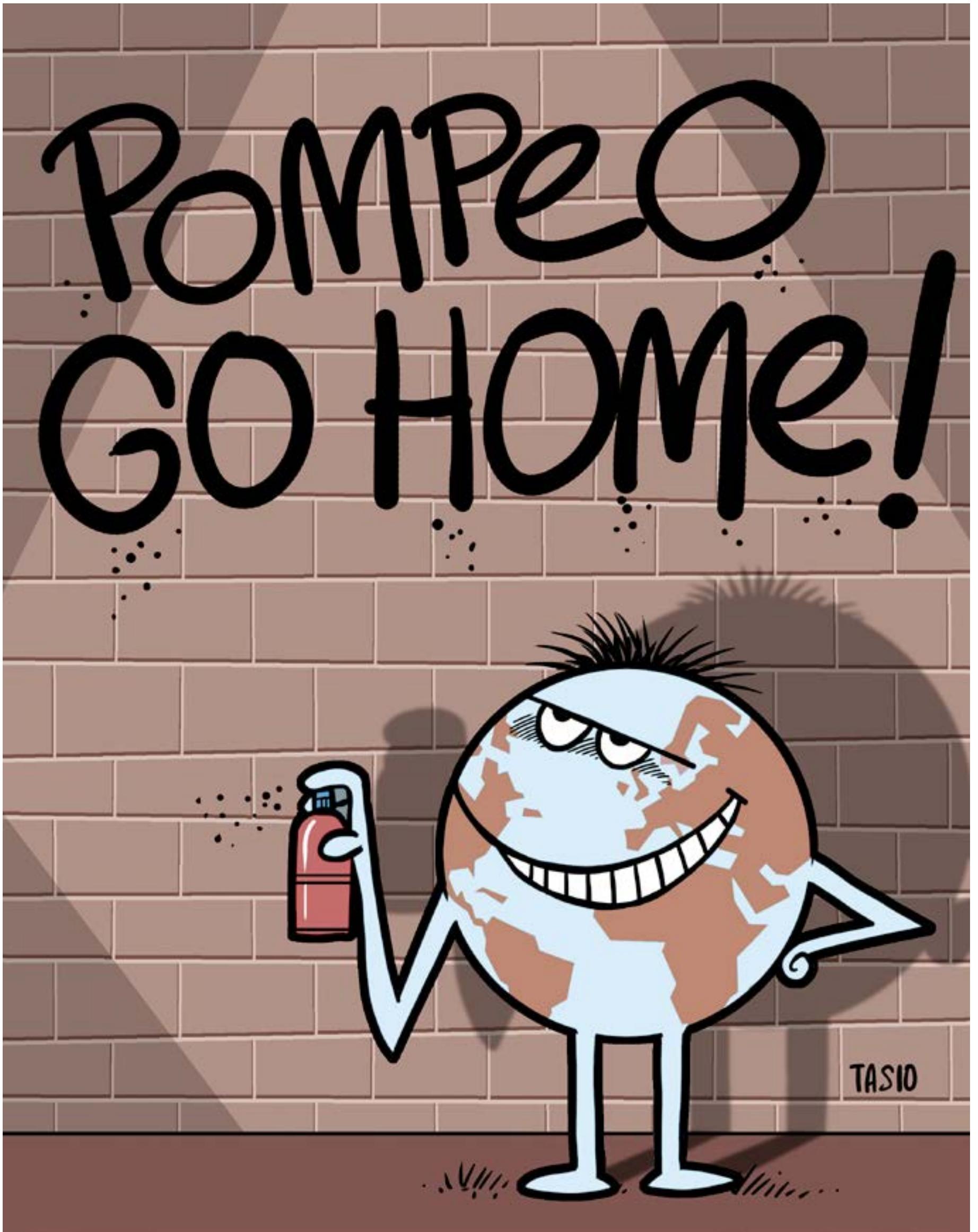
Está previsto que se emitan alrededor de 80 millones de boletas por correo, el doble que en 2016. La preocupación es si ese volumen de entregas de boletas retrasará todo. Pero, ese miedo no se debe solo al gran volumen de papeletas, pues también influye que el Servicio Postal sufre grandes recortes justo cuando tiene una gran responsabilidad.

Cada estado tiene amplia libertad para determinar sus reglas electorales. Por ejemplo, Pensilvania solo incluye las boletas recibidas antes de las 08:00 de la noche del día electoral. En tanto, California acepta todos los votos, incluso si llegan semanas después. Por ello, el escrutinio postal lleva más tiempo, pues cada voto debe tener una firma que se corresponda con un autógrafo separado en una tarjeta de registro.

El día de la votación, los primeros resultados se conocen en la costa este, a eso de las 07:00 de la noche. Pero, en Estados Unidos los presidentes no se eligen ganando la votación, sino por una serie de contiendas estatales.

Resulta que el ganador en cada estado obtiene una cierta cantidad de "votos del colegio electoral". Por ejemplo, en 2016, se declaró a Trump victorioso en la madrugada, después de ganar Wisconsin que lo colocó por encima del umbral de 270 votos del colegio electoral.

Y, aunque en las semanas siguientes se contaron más votos que estiraron la ventaja popular de Hillary Clinton, ya la batalla en los colegios electorales estaba perdida, Trump había "ganado" y el resto es la triste historia que hoy vivimos. •



Estado Barinas



LISTA ★

Nancy Pérez
Franklin Peña
Judith Betancourt
Yeiser Becerra
José Gregorio Solís

NOMINALES ★

CIRCUITO 1

Naybeth Berrios
Marcos Dugarte

CIRCUITO 2

Hugo Chávez Terán

VEN ¡Vamos
junt★s!

Estado Bolívar



LISTA ★

Alexis Rodríguez Cabello
Jose Ramón Rivero González
Leonel Segundo González

VEN ¡Vamos
junt★s!

LISTA ★

*José Gregorio Vielma Mora
Saúl Antonio Ortega Campos
Edgar Humberto González
Bussy Kamala Managuac Galeano Martínez
Miriam Graciela Pérez Goitia
José Oscar Parada Ramírez
Juan Carlos Corro Carvajal
Neider Yocse Lara Graterol
Augusto Rafael Martínez Vicuña
Osmila Mairet Rivero
Efraín Fernando Marín Mota
Glamys Margarita García Izarra*

NOMINALES ★

CIRCUITO 1

Juan Samuel Bermúdez

CIRCUITO 2

*Jesús Santander López
Reinaldo Rodríguez Silva*

CIRCUITO 3

*Alexis Ortíz Luque
Juliana Ruiz Pino*

CIRCUITO 4

Rafael Ramos Olivares

CIRCUITO 5

*Ekalov González Navarro
Blanca Rodríguez Pinto
Silva Yonder Neomar
Maritza Guzmán Castañeda*

Estado Carabobo



VEN ¡Vamos juntos!

Estado Cojedes



LISTA ★

*Nosliw Andreina Rodríguez Franco
Yeisy Demetrio Orozco González
Marcos Antonio Mendoza Estrada
José Alberto Aular Rodríguez
Oswaldo Jesús Andara Silva
Janeth Camacaro*

NOMINALES ★

CIRCUITO 1

*Emmanuel Delgado Marín
CrisMari Parada Breto*

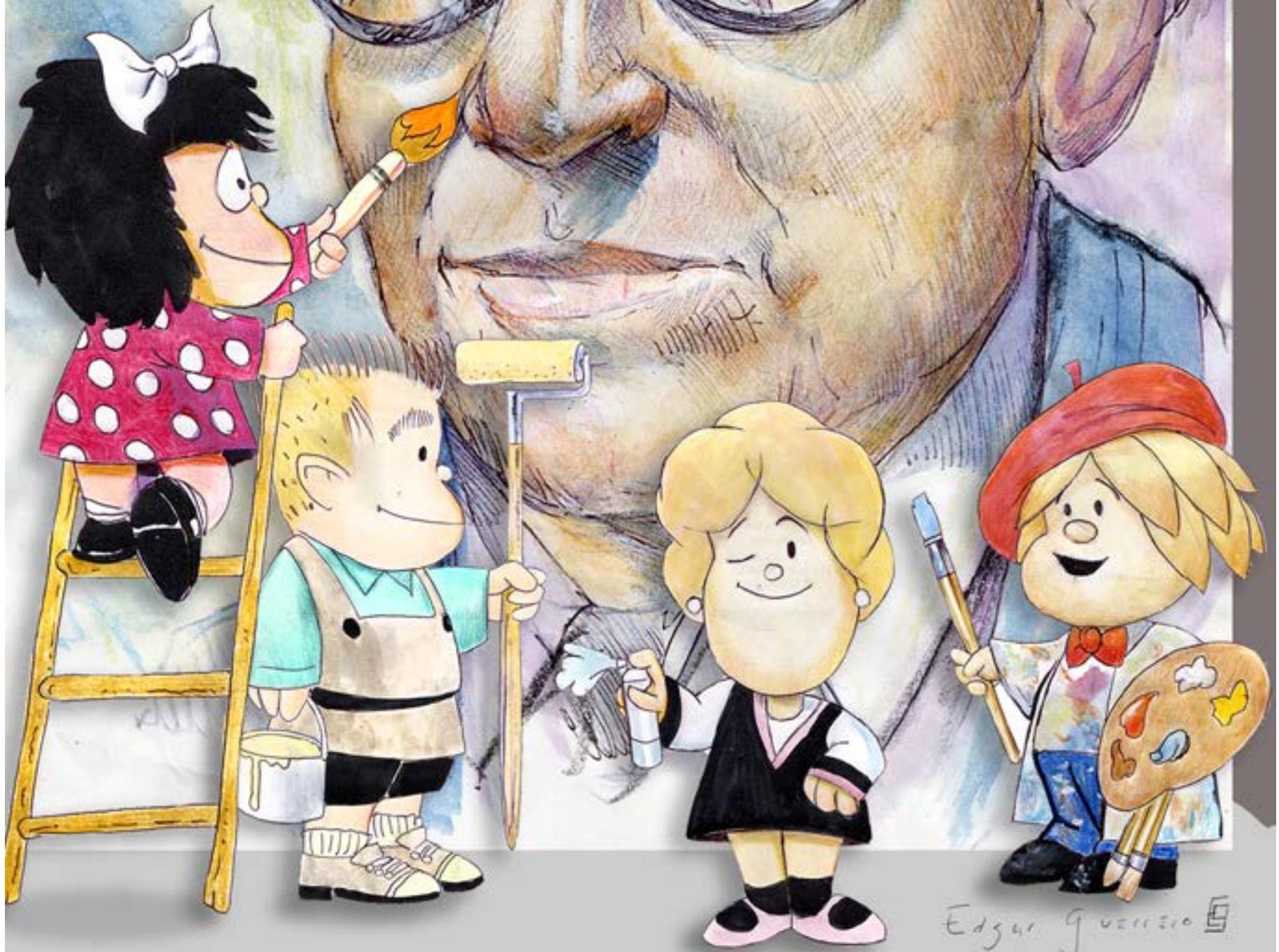
CIRCUITO 2

*John Carlos Moreno Salcedo
María Álvarez
Yenis Elena Cepeda
Cesar Hernández Ochoa*

VEN ¡Vamos juntos!

QUINTO

1932-2020



Edgar Guerrero 